

HISTORIA, FUNDAMENTOS Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN EN LAS UUNN.
"Ponencia"

RESUMEN: "Que hacemos cuando hacemos extensión" en la Facultad de Ingeniería de Olavarría – UNICEN.

LAVANDERA, M.¹; LUJAN CORIA, D.²

¹ Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia, Facultad de Ingeniería de Olavarría (FIO) – UNCPBA; ² Docente Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría – UNCPBA.

En esta ponencia se persigue el objetivo de sensibilizar, debatir y compartir metodológicamente, conceptos y acciones sobre la función de extensión en clave de integralidad. Como marco teórico, puede expresarse lo siguiente: "La extensión universitaria -pese a su temprana incorporación como función de la universidad pública- se ha constituido hasta nuestros días en objeto de debate, ya sea por la indefinición vinculada a su conceptualización (homologación y/o diferenciación con otros términos como los de vinculación, divulgación, transferencia, desarrollo tecnológico, etc.) y/o su histórica desjerarquización en el conjunto de las actividades desarrolladas por los docentes e investigadores. Sin embargo, y pese a ello, en los últimos años algunos acuerdos nacionales, regionales e internacionales alrededor de la educación superior la ubican en un rol estratégico frente a la construcción de una sociedad competitiva, y a la vez más solidaria, basada en un modelo de desarrollo humano integral y sustentable. Especialmente aquellos que, entre otros, se vinculan al compromiso con: 1. la articulación de políticas que refuercen la responsabilidad social de la educación superior, la autonomía y mayor cobertura social –y respeto a la diversidad cultural- de sus instituciones; 2. el desarrollo de propuestas educativas alternativas e innovadoras en la producción y transferencia de conocimiento, así como en la promoción y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior, ciencia y tecnología; 3. el desarrollo de políticas de articulación en docencia e investigación con todo el sistema educativo; 4. la configuración de una relación activa con la sociedad impulsando un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos, la producción y transferencia del valor social de los conocimientos, dando respuesta –y a la vez anticipándose- a los problemas sociales y al bienestar de la población; especialmente de los más postergados" (UNESCO, 2008 – 2009). Sobre la base de estos supuestos y apoyados por PPUA – SPU, la FIO concretó diversas acciones para la consecución de los objetivos, destacándose: Talleres de sensibilización y debate: la función de extensión en clave de integralidad, Jornadas de Extensión "Que Hacemos Cuando Hacemos Extensión", Jornadas de Extensión del Mercosur, Modificaciones normativas, Convocatoria 2011 para Proyectos de Extensión, Formación de Extensionistas, Organización 2º Jornadas de Extensión del Mercosur Brasil 2012, Curso "Metodologías al Dente" – Construcción de Indicadores de Impacto en actividades de extensión y el Observatorio de Extensión. Entendemos que estas acciones fundamentadas conceptual y políticamente, con fuerte contenido metodológico y resultados concretos, deben ser compartidas y podrían ser replicadas colaborativamente.